

SÍLABO POR COMPETENCIAS

ASIGNATURA: LEGISLACIÓN EDUCACIONAL

DOCENTE: MEZA SANTILLAN, JUAN JAIME

I. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- 1 **Departamento Académico** : Ciencias Sociales y Humanidades
- 2 **Área Curricular** : Estudios Específicos
- 3 **Línea de Carrera** : Formación Tecnológica y Gestión Institucional
- 4 **Requisito** : Liderazgo y Emprendimiento (código 205)
- 5 **Código de asignatura** : 255
- 6 **Horas** : Total 64 (32 práctica, 32 teoría), semanal 02 teoría y 02 práctica.
- 7 **Créditos** : Tres (03)
- 8 **Ciclo Académico** : IV – Sección única
- 9 **Semestre Lectivo** : 2026-I, Inicio 30/03/2026 culmina clases el 27/07/2026 (16 semanas).
- 10 **Correo electrónico** : jmeza@unifsc.edu.pe
- 11 **Teléfono** : 965 766 804

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica y aborda el estudio sistemático de la normatividad constitucional, legal y administrativa que regula el sistema educativo peruano. Analiza la jerarquía normativa, la gestión institucional, el régimen laboral docente y la organización sindical en el marco del Estado constitucional de derecho. Se desarrolla bajo un enfoque teórico-práctico mediante análisis de casos, interpretación normativa y elaboración de compendios legales concordados.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PERFIL DE EGRESO

1. Comunica sus opiniones e ideas en forma coherente y clara, en su lengua materna y en lengua extranjera, adecuándola a diferentes contextos, y aportando al diálogo intercultural crítico y constructivo.
2. Investiga temas de relevancia social, utilizando diversas fuentes y herramientas tecnológicas y digitales para generar y difundir conocimiento con rigor científico y respetando las normas éticas.
3. Procesa información para la resolución de problemas del entorno identificando oportunidades y planteando soluciones innovadoras con principios éticos.
4. Gestiona proyectos creativos e innovadores desde una perspectiva global y local, con responsabilidad social, cultural y ambiental.
5. Trabaja en equipos colaborativos e interdisciplinarios desde una perspectiva social y multicultural para lograr soluciones con creatividad, innovación y visión emprendedora, actuando con equidad.
6. Construye su proceso de aprendizaje a partir de estrategias de autoestudio y autogestión de una forma autónoma, creativa e innovadora en situaciones nuevas.

IV. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Analiza e interpreta las normas constitucionales y legales, relacionados con la gestión pedagógica, administrativa y laboral, y al sindicato como organización gremial defensora del respeto de las normas.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Explica la jerarquía normativa del ordenamiento jurídico peruano.
2. Interpreta la Ley General de Educación y normas complementarias.
3. Analiza el régimen laboral docente según la Ley N.º 29944.
4. Aplica la normativa en la solución de casos educativos reales.
5. Argumenta sobre ética profesional y responsabilidad sindical.

VI. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

N°	I. Explica la jerarquía normativa del ordenamiento jurídico peruano
1	Identifica correctamente los niveles de la jerarquía normativa del ordenamiento jurídico peruano (Constitución, leyes, decretos, resoluciones).
2	Elabora esquemas o mapas conceptuales sobre la jerarquía normativa aplicable al sistema educativo.
	II. 2. Interpreta la Ley General de Educación y normas complementarias
3	Reconoce principios, fines y objetivos de Ley General de Educación; Explica sus artículos relevantes.
4	Relaciona la normativa educativa con la organización y funcionamiento del sistema educativo peruano.
	III. Analiza el régimen laboral del profesor según la Ley N.º 29944.
5	Identifica los derechos, deberes y responsabilidades del profesor establecidos en la Ley de Reforma Magisterial y la estructura de la carrera.
6	Analiza situaciones relacionadas con evaluación docente, ascensos y régimen disciplinario.
	IV. Argumenta sobre ética profesional y responsabilidad sindical.
7	Explica el rol del sindicato en defensa de los derechos del profesor y sustenta la responsabilidad gremial.
8	Analiza la relación entre ética profesional y cumplimiento de la normativa educativa

VII. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

N° UNIDAD	CAPACIDADES AL FINALIZAR ORGANIZACIÓN MODULAR	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
I	Explica la jerarquía normativa del ordenamiento jurídico en el Perú.	La Constitución y el ordenamiento jurídico en el Perú. De 30 marzo a 24 abril	1, 2, 3 Y 4 Presencial
II	Interpreta la Ley General de Educación N°28044 y normas complementarias.	La Ley General de Educación y sus normas complementarias. De 27 abril a 22 mayo	5, 6, 7 y 8 Presencial
III	Analiza el régimen laboral del profesor según la Ley N.º 29944.	El régimen laboral del profesor según la Ley N.º 29944 y modificatorias. De 25 mayo a 19 junio	9, 10, 11 y 12 Presencial
IV	Analiza e interpreta la naturaleza gremial del sindicato.	Responsabilidad Sindical y Ética Profesional De 22 junio a 17 julio	13, 14, 15, 16 Presencial Total: 64 hrs.

VIII. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS O MÓDULOS

Capacidad de la Unidad Didáctica I: Explica la jerarquía normativa del ordenamiento jurídico en el Perú.					
Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de los resultados
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
1	El Sílabo de la asignatura. Concepto de derecho. Concepto de ordenamiento jurídico. Principio de jerarquía normativa.	Analiza el sílabo y sustenta nuevos temas propuestos e Identifica y clasifica normas jurídicas según su nivel jerárquico.	Respeto el contenido del Sílabo. Valora la importancia del respeto a la Constitución y al Estado de derecho.	Clase magistral interactiva y análisis guiado de normas. Actividades: 1. Expo. Docente sobre jerarquía de normas. 2. Lectura dirigida de artículos constitucionales sobre educación. 3. Discusión en clase sobre ejemplos de normas educativas. 4. Preguntas orientadoras para verificar la comprensión del orden jerárquico.	1. Identifica correctamente los niveles de la jerarquía normativa del ordenamiento jurídico peruano (Constitución...) 2. Elabora esquema o mapas conceptuales sobre la jerarquía normativa aplicable al sistema educativo
2	Estructura de la jerarquía normativa en el Perú: Constitución Política del Perú. Tratados internacionales. Leyes orgánicas y leyes ordinarias. Decretos legislativos y decretos de urgencia. Decretos supremos. Resoluciones ministeriales y administrativas.	Lee y analiza los artículos de la Constitución Política del Perú relacionados con la educación.	Valora la importancia del respeto a la Constitución y al Estado de derecho.		
3	Principio de supremacía constitucional. Relación de la jerarquía normativa con el sistema educativo peruano.	Reconoce normas educativas (leyes, decretos, resoluciones) dentro del sistema jurídico, y compara normas para determinar su nivel jerárquico.	Demuestra interés por conocer la normativa que regula el sistema educativo. Desarrolla actitud crítica frente a la aplicación de normas en la gestión educativa.		
4	Concluir la evaluación formativa y evaluar la promoción del Módulo I	Concluye la evaluación formativa y se evalúa la promoción del Módulo I	Concluye la evaluación formativa y se evalúa la promoción del Módulo I		
Evaluación de la Unidad Didáctica I					
	Evidencia de conocimientos	Evidencia de producto		Evidencia de desempeño	
	1. Resuelve cuestionario en prueba objetiva múltiple o prueba oral: Identifica y reconoce correctamente la estructura jerárquica. Capacidad de ordenar y clasificar normas. 2. Elabora un mapa conceptual que explica la relación, dependencia y aplicación de las normas jurídicas dentro del sistema educativo peruano.	1. Elabora un cuadro sinóptico estructurado y jerarquizado donde organiza correctamente los niveles del ordenamiento jurídico peruano, evidenciando dominio conceptual y claridad en la clasificación normativa. 2. Elabora un mapa conceptual estructurado y jerarquizado que represente los niveles del ordenamiento jurídico peruano y su aplicación específica al ámbito educativo, estableciendo relaciones de subordinación y concordancia normativa.		1. Analiza un caso práctico relacionado con una situación educativa o administrativa (por ejemplo, la emisión de una directiva institucional en una institución educativa) y clasifica correctamente las normas involucradas según su nivel jerárquico dentro del ordenamiento jurídico peruano. 2. Elabora un mapa conceptual jerarquizado y coherente que representa la estructura de la jerarquía normativa del ordenamiento jurídico peruano aplicado al sistema educativo.	
	<p>📅 Programación de evaluaciones del presente MÓDULO I: Del 20 a 24 abril de 2026 (4ta. Semana).</p> <p>📅 Ingreso y publicación de notas en intranet: De 27 abril al 03 de mayo de 2026.</p>				

Unidad I: La Constitución y el ordenamiento jurídico en el Perú.

Capacidad de la Unidad Didáctica II: Interpreta la Ley General de Educación N°28044 y normas complementarias.					
Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de los resultados
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
1	La Ley General de Educación del Perú (Ley N.º 28044). Principios, fines y objetivos de la educación. Estructura del sistema educativo peruano y artículos relevantes que regulan la organización y funcionamiento del sistema.	Analiza e interpreta artículos de Ley Gral. seleccionados y normas complementarias (reglamentos, decretos y directivas), elaborando esquemas o cuadros.	Valora la importancia de la normativa educativa como marco regulador del sistema educativo.	1. Lectura dirigida y análisis jurídico-educativo: revisión de artículos seleccionados de la Ley N.º 28044, identificación de principios y fines de la educación, discusión en pequeños grupos y elaboración de un mapa conceptual. 2. Aprendizaje colaborativo basado en organizadores gráficos: Análisis de normas complementarias y elaboración de un cuadro sinóptico esquema del sistema educativo peruano, seguido de exposición grupal y debate.	1. Reconoce principios, fines y objetivos de Ley General de Educación; Explica sus artículos relevantes. 2. Relaciona la normativa educativa con la organización y funcionamiento del sistema educativo peruano.
2	Roles del Estado, la familia y la sociedad en la educación. Políticas educativas nacionales.	Relaciona la normativa educativa con la organización y funcionamiento del sistema educativo peruano.	Demuestra respeto por la legalidad, responsabilidad profesional y compromiso con el cumplimiento de las normas que rigen la educación peruana.		
3	Normas complementarias del sistema educativo.	Analiza e interpreta artículos y elabora organizadores gráficos.			
4	Concluir la evaluación formativa y evaluar la promoción del Módulo II	Concluye la evaluación formativa y se evalúa la promoción del Módulo II	Concluye la evaluación formativa y se evalúa la promoción del Módulo II		
Evaluación de la Unidad Didáctica II					
	Evidencia de conocimientos	Evidencia de producto		Evidencia de desempeño	
	1. El estudiante responde de manera individual un cuestionario de desarrollo en el que demuestra conocimiento conceptual sobre la Ley General de Educación N.º 28044 identificando sus principios, fines y objetivos, así como explicando el contenido y alcance de sus artículos más relevantes vinculados a la organización del sistema educativo peruano. 2. Identifica identificando sus principios, fines y objetivos, así como explicando el contenido y alcance de sus artículos más relevantes vinculados a la organización del sistema educativo peruano.	1. El estudiante elabora un cuadro analítico en el que identifica, organiza y explica los principios, fines y objetivos de la educación peruana, así como el análisis de artículos relevantes de la Ley General de Educación y sus normas complementarias, evidenciando su correcta interpretación y relación con el sistema educativo. 2. El estudiante elabora un cuadro analítico en el que relaciona la normativa educativa vigente con la organización y funcionamiento del sistema educativo peruano, evidenciando comprensión e interpretación de la Ley General de Educación y sus normas complementarias.		1. El estudiante elabora un comentario analítico escrito en el que: Reconoce los principios, fines y objetivos de la Ley General de Educación, identificación correcta. Explica claro al menos tres artículos relevantes de Ley (Arts.3, 8, 13). Relaciona dichos artículos con situación concreta del sistema educativo peruano. 2. El estudiante elabora un cuadro analítico en el que relaciona artículos específicos de la Ley General de Educación y normas complementarias con los componentes del sistema educativo peruano (gestión institucional, gestión pedagógica ...).	
	<p>📅 Programación de evaluaciones del presente MÓDULO II: Del 18 al 22 de mayo de 2026 (4ta. Semana).</p> <p>📅 Ingreso y publicación de notas en intranet: De 25 al 31 de mayo de 2026.</p>				

Unidad II: La Ley General de Educación y sus normas complementarias

Capacidad de Unidad Didáctica III: Analiza el régimen laboral del profesor según la Ley N.º 29944					
Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de los resultados
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
1	Ley N.º 29944: Reforma Magisterial: Fundamentos, principios y finalidad del régimen laboral docente. Estructura de la Carrera Pública Magisterial, escalas magisteriales y requisitos de ingreso y permanencia.	Identifica los títulos elementales de la Ley de Reforma magisterial y selecciona artículos para su análisis y debate.	Valora la importancia del cumplimiento de los derechos y deberes profesionales establecidos, para garantizar la calidad del servicio educativo.	Clase expositiva dialogada apoyada en esquemas del sistema de carrera, lectura guiada de artículos de la ley y elaboración un mapa conceptual sobre la estructura de la Carrera. Análisis dirigido de artículos de la ley y reglamento elaboración de cuadro comparativo y discusión grupal sobre su aplicación en el sistema educativo.	1. Identifica los derechos, deberes y responsabilidades del profesor establecidos en la Ley de Reforma Magisterial y la estructura de la carrera. 2. Analiza situaciones relacionadas con evaluación docente, ascensos y régimen disciplinario.
2	Derechos, deberes y responsabilidades del profesor según la Ley N.º 29944. Evaluación del desempeño docente,	Analiza casos o situaciones relacionadas con la evaluación docente,	Asume una actitud crítica y responsable frente a la evaluación docente, la meritocracia y ascensos, respetando el régimen disciplinario.		
3	Procesos de ascenso en la carrera magisterial y el régimen disciplinario aplicable al profesorado.	Analiza el ascenso en la carrera pública magisterial y aplicación del régimen disciplinario, interpretando la normativa vigente.			
4	Concluir la evaluación formativa y evaluar la promoción del Módulo III	Concluye la evaluación formativa y se evalúa la promoción del Módulo III	Concluye evaluación formativa y se evalúa promoción del Módulo III		
Evaluación de la Unidad Didáctica III					
Evidencia de conocimientos		Evidencia de producto		Evidencia de desempeño	
1. El estudiante demuestra comprensión teórica del régimen laboral docente, identificando y explicando los derechos y deberes del profesor establecidos en la Ley, así como la estructura de la Carrera Pública Magisterial. 2. El estudiante elabora un análisis escrito fundamentado en la Ley Reforma Magisterial, en el cual explica de manera articulada tres aspectos del régimen laboral docente: evaluación de desempeño, procesos de ascenso en la carrera pública magisterial y régimen disciplinario. Para ello, responde a un caso planteado, donde identifica la normativa aplicable, interpreta sus disposiciones y argumenta las implicancias para el docente.		1. El estudiante elabora un cuadro sinóptico estructurado en el que organiza y clasifica de manera sistemática los derechos, deberes y responsabilidades del profesor, así como la estructura de la carrera pública magisterial, conforme a lo establecido en la Ley de Reforma Magisterial Ley N.º 29944. 2. El estudiante elabora un informe analítico estructurado en el que examina tres casos reales o simulados relacionados con: a. Evaluación del desempeño docente. b. Proceso de ascenso Escala Magisterio. c. Aplicación del régimen disciplinario. d. Otra propuesta estudiantil.		1. El estudiante elabora un cuadro comparativo analítico que identifica y organiza los derechos, deberes y responsabilidades del profesor establecidos en la Ley, relacionándolos con la estructura de la carrera pública magisterial (ingreso, permanencia, ascenso y evaluación). Sustenta de manera oral o escrita cómo estos elementos regulan el ejercicio profesional docente en el sistema. 2. Analiza tres casos reales o simulados relacionados con el régimen laboral: a. Evaluación de desempeño. b. Proceso de ascenso en la Carrera P. c. Aplicación del régimen disciplinario. En cada caso, identifica la normativa aplicable de la Ley N.º 29944, interpreta la situación presentada y propone una solución fundamentada legalmente	
<p>📅 Programación de evaluaciones del presente MÓDULO III: Del 15 al 19 de junio de 2026 (4ta. Semana).</p> <p>📅 Ingreso y publicación de notas en intranet: De 22 al 28 de junio de 2026.</p>					

Unidad III: El régimen laboral del profesor según la Ley N.º 29944 y modificatorias

Capacidad de Unidad Didáctica IV: Analiza e interpreta la naturaleza gremial del sindicato.					
Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de los resultados
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
1	La ética profesional del docente: principios éticos del ejercicio docente, responsabilidad moral en la práctica educativa, cumplimiento de normas, integridad, honestidad académica y compromiso con la formación integral de los estudiantes.	Analiza casos sobre ética profesional docente, identifica situaciones de vulneración de principios éticos en el ámbito educativo y propone alternativas de actuación basadas en la normativa.	Valora la ética profesional como fundamento del ejercicio docente	Método: aprendizaje basado en casos y debate académico. Actividades: 1.Exposición breve del docente sobre ética profesional y función del sindicato docente en el sistema educativo peruano. 2.Análisis de casos reales o simulados relacionados con dilemas éticos en el ejercicio docente y conflictos laborales en el ámbito educativo. 3.Trabajo en grupos: elaboración de un cuadro de análisis donde se relacione ética profesional, normativa educativa.	1. Explica el rol del sindicato en defensa de los derechos del profesor y sustenta la responsabilidad gremial. 2. Analiza la relación entre ética profesional y cumplimiento de la normativa educativa.
2	El sindicato docente y su responsabilidad gremial: naturaleza del sindicato como organización representativa de los docentes, funciones en la defensa de derechos laborales,	Opina y argumenta sobre el rol del sindicato docente, elaborando esquemas o informes breves que expliquen la importancia de la organización gremial en la defensa de sus derechos.	Asume una Actitud crítica y participativa frente a la organización sindical, reconociendo su importancia en la defensa de los derechos laborales del profesorado.		
3	Participación gremial en la mejora de condiciones de trabajo y promoción del respeto de la normativa educativa.	Identifica e integra los entes de gestión con mayor incidencia.	Demuestra respeto por la normativa educativa, con honestidad, responsabilidad y compromiso con la calidad educativa		
4	Concluye la evaluación formativa y evalúa la promoción del Módulo IV	Concluye evaluación formativa y evalúa la promoción del Módulo IV	Concluye evaluación formativa y promoción del Módulo IV		
Evaluación de la Unidad Didáctica IV					
	Evidencia de conocimientos	Evidencia de producto		Evidencia de desempeño	
	1. El estudiante elabora un ensayo en el que explica el rol del sindicato en la defensa de los derechos del profesor, analizando sus funciones principales (negociación colectiva defensa legal y vigilancia). 2. El estudiante elabora un ensayo analítico en el que examina la relación entre la ética profesional docente y el cumplimiento de la normativa educativa vigente (Leyes Gral. de Educación, Reforma Magisterial y normas supletorias.	1.El estudiante elabora una infografía estructurada y visualmente organizada en la que explica el rol del sindicato en la defensa de los derechos del profesor y sustenta la responsabilidad gremial desde la ética profesional y aplicada al contexto educativo peruano. 2. El estudiante elabora un cuadro comparativo de carácter analítico en el que establece la relación entre los principios de la ética profesional docente y el cumplimiento de la normativa educativa vigente.		1. El estudiante participa en un debate académico estructurado donde analiza un caso real o simulado de vulneración de derechos laborales del docente con el rol del sindicato (incumplimiento de pagos, sobrecarga laboral, otros). 2. El estudiante desarrolla una exposición argumentada basada en un estudio de caso (real o hipotético) relacionado con el ejercicio docente, donde identifica situaciones que implican el cumplimiento o incumplimiento de la normativa educativa.	
📅 Programación de evaluaciones del presente MÓDULO IV: Del 13 a 17 de julio de 2026 (4ta. Semana). 📅 Ingreso y publicación de notas en intranet: Del 20 a 26 de julio de 2026.					

IX. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIAL ELABORADO POR DOCENTE	MATERIAL PRIMARIO Y DE ACTUACIÓN	RECURSOS DIGITALES
1. Separatas (síntesis informativa) 2. Guías de análisis jurídico 3. Cuadros comparativo de leyes	1. Constitución Política del Perú (artículos de educación) 2. Ley General de Educación N°28044 3. Ley Reforma Magisterial N°29944 4. Normas MINEDU, I.E. PEI,ROF,MOF	1. Presentaciones Power Point 2. PDFs normativos actualizados 3. Videos explicativos (YouTube académico)

X. EVALUACIÓN

La evaluación será de acuerdo al Reglamento Académico General aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°0055-2024-CU-UNJFSC y modificación RCU 0889-2024-CU-UNJFSC.

La evaluación que se propone será por Unidad Didáctica y debe responder a la Evidencia de Conocimientos, Evidencia de Producto y Evidencia de Desempeño.

10.1. EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS (el saber y saber cómo o su aplicación); criterios:

Comprensión de conceptos y teorías. Las pruebas orales y escritas, pruebas objetivas, pruebas de ensayo u otras; y las prácticas calificadas.

10.2. EVIDENCIA DE PRODUCTO (el hacer o logros de aprendizaje); criterios:

Ejecución de procedimientos y técnicas para desarrollar una actividad real.

Observación: Pruebas, escalas de observación, estudios de casos, diarios (portafolios).

Utilizamos instrumentos como Lista de Cotejo con indicadores de logro, así también la Escala de Evaluación con una evaluación graduada a través de escalas.

10.3. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO (el mostrar cómo o demuestra cómo); criterios:

Evaluación en el desarrollo de clases (asistencia, puntualidad, presentación personal, trabajo en equipo, participación en clase, exposiciones, participación en actividades deportivas, culturales y de compromiso social)

La observación se aplica para recolectar las evidencias en entornos simulados, aplicándose las siguientes pruebas:

Pruebas de desempeño: Son actividades de realizaciones que se proponen para que integre los "saberes" adquiridos en los niveles previos, para demostrar la capacidad de integrar y aplicarlos para actuar con competencia.

Los Proyectos: Ejecución de procesos para obtener resultados específicos, aplicación de conocimientos y habilidades en la solución de problemas y el logro de objetivos.

10.4. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS O MÓDULOS.

Evaluación de Módulo por cada unidad didáctica: Todas las unidades didácticas serán evaluadas en los tres componentes con un puntaje de 00 a 20 obteniéndose (03) notas.

Evidencia de conocimiento (EC) = 0.30 o 30%

Evidencia de producto (EP) = 0.35 o 35%

Evidencia de desempeño (ED) = 0.35 o 35%

A las notas anteriores se les aplicará los porcentajes indicados en la siguiente tabla a un máximo de 100%.

Unidad didáctica	Evidencia de conocimiento 30%	Evidencia de productos 35%	Evidencia de desempeño 35%
I	EC1	EP1	ED1
II	EC2	EP2	ED2
III	EC3	EP3	ED3
IV	EC4	EP4	ED4

Promedio por Módulo (PM) = (ECn x 0.30 + EPn x 0.35 + EDn x 0.35)

Promedio final (PF) = (PM1 + PM2 + PM3 + PM4) / 4

Requisitos de aprobación:

- Aprobar en promedio los 04 Módulos en Producto, Desempeños y Conocimientos.
- Asistencia a clases no menor al 70% de las actividades de la asignatura.

XI. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIA WEB.

UNIDAD DIDÁCTICA I

1. Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Congreso de la República. Revisar arts. 1-18; 50-115.
2. Rubio Correa, M. (2017). *El sistema jurídico: Introducción al derecho*. Lima: Fondo Editorial PUCP. 85-110.

UNIDAD DIDÁCTICA II

1. Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley General de Educación N° 28044*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Revisar arts. 1–21; 1–12).
2. Ministerio de Educación del Perú. (2017). *Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036*. Lima: MINEDU. pp. 35–60.

UNIDAD DIDÁCTICA III

1. Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley de Reforma Magisterial N° 29944*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Revisar arts. 11–45 (pp. 4–18).
2. Ministerio de Educación del Perú. (2013). *Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial*. Lima: MINEDU. pp. 12–40.

UNIDAD DIDÁCTICA IV

1. Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Libertad sindical y negociación colectiva*. Ginebra: OIT. pp. 15–40.
2. Ministerio de Educación del Perú. (2012). *Ley de Reforma Magisterial N° 29944*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Revisar arts. 40–45(pp. 12–18).

Huacho, marzo 30 de 2026.



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

.....
M(o) Meza Santillan, Juan Jaime
DNU 239
CPPe 0215615228